



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DIRECCIÓN DE APOYOS A ESTUDIANTES
(DAES)**

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) a través de la Dirección de Apoyos a Estudiantes (DAES) con domicilio en Avenida Luis Enrique Erro Sin Número, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Colonia Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México, mediante sus Divisiones de Prestaciones y Atención a la Salud; Becas, Estímulos y Apoyos; Apoyo y Servicios a Estudiantes, Jefatura de Departamento de Servicios Administrativos, Encargado de Acuerdos, son las responsables del tratamiento de los datos personales proporcionados a través del registro en el Sistema Institucional de Servicio Médico Integral (SISMI) en la página electrónica <https://www.sismi.dse.ipn.mx>, el Sistema de Becas (SIBEC) en la página electrónica <https://www.sibec.ipn.mx>; datos de organización y control de los recursos humanos, materiales y financieros, movimientos de personal, así como trámites de las distintas prestaciones ante la Dirección Capital Humano del Instituto.

Los datos personales y sensibles que proporcionas, serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos única y exclusivamente para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento por escrito de la persona titular?	
	NO	SI
Proceso de selección de la(s) beca(s) de tu elección, la verificación del cumplimiento de los requisitos que se estipulan en la convocatoria correspondiente, la priorización en el otorgamiento de las mismas, los trámites administrativos para su pago, seguimiento, así como para la confronta de padrones de beneficiarios con instituciones públicas o privadas que otorguen becas.	X	
Proceso de afiliación al Seguro facultativo ante el IMSS y seguro de vida y de accidente.	X	
Prestación de servicios médicos, de orientación juvenil y atención psicológica.		X
Proceso para emitir avisos de funcionamiento de servicio médico.	X	
Integración de expedientes de los recursos humanos.	X	





**100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI**

Para llevar a cabo las finalidades anteriores, la DAES, solicitará los siguientes datos personales de estudiantes, padres, madres y/o personas tutoras, proveedores, personal de honorarios y recursos humanos adscritos a la Dirección:

- a. Datos de identificación y contacto.
- b. Datos académicos.
- c. Datos de características físicas.
- d. Datos migratorios.
- e. Datos socioeconómicos.
- f. Datos familiares.
- g. Datos financieros.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos considerados como sensibles que requieren de especial protección:

- a. Datos de salud.

En términos de lo establecido en los artículos 21, 26, 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mediante el presente aviso de privacidad, se informa a la persona titular o personas titulares de los datos personales, sobre la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto y el consentimiento es tácito cuando habiéndose puesto a disposición de la persona titular, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario, a través de alguno de los medios de contacto establecidos en el presente aviso.

En el caso de los datos sensibles, en términos de lo establecido en el artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la DAES obtendrá el consentimiento por escrito de la persona titular para su tratamiento, a través de firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas causales de excepción que sean necesarias conforme al artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

La Dirección de Apoyos a Estudiantes (DAES) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), a través de sus Divisiones de Prestaciones y Atención a la Salud; Becas, Estímulos y Apoyos; así como la de Apoyo y Servicios a Estudiantes, dará tratamiento a los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 1, 6, apartado A, fracción II; 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (publicada en el Diario Oficial de la Federación de 05 de febrero de 1917, última reforma de 22 de marzo de 2024); 1, 3, fracciones II, III, IX, XI, XX, XXI, XXII,



**100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI**

XXIII, XXVIII y XXXIII, 4, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 22, fracciones I y V, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación de 26 de enero de 2017); 1, 3, 9, 15, 16, 26 a 45 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Diario Oficial de la Federación de 26 de enero de 2018; XXI, artículo 4, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional (publicada en el Diario Oficial de la Federación de 29 de diciembre de 1981, Fe de Erratas de 28 de mayo de 1982); capítulo III, artículos 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 96 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional (Gaceta Politécnica de 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004); fracción IV y VI, artículo 48, del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted o mediante representante legal debidamente acreditado, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del IPN, cuyos datos de contacto son los siguientes:

a) Nombre de su titular: Marx Yazalde Ortiz Correa

b) Domicilio: Av. Wilfrido Massieu S/N, Edificio "Adolfo Ruiz Cortines, Planta Baja, Colonia Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Gustavo A. Madero, México, CP. 07738, Ciudad de México, México

c) Correo electrónico: acceinfo@ipn.mx

d) Número telefónico y extensión: 5557296000 exts. 50128

e) Otro dato de contacto: dap@ipn.mx

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través de los siguientes medios:

También podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, formulando la solicitud respectiva mediante escrito libre dirigido al correo electrónico dap@ipn.mx

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho



**100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI**

ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada; finalmente, para la portabilidad de datos personales, podrá acompañar a su solicitud el medio de almacenamiento para la elaboración de la copia correspondiente, en caso de no proporcionarlo deberá cubrir el costo correspondiente.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:

Mediante correo electrónico registrado en la DAES, o escrito, siempre que la solicitud de referencia se haya efectuado por el mismo medio y se cuenten con todos los datos que hagan posible la identificación y entrega de la respuesta al tratamiento.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán:

Según lo dispuesto en el numeral 92 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, la modalidad o medios de reproducción de los datos personales será a través de consulta directa, en el sitio donde se encuentren, o mediante la expedición de copias simples, copias certificadas, medios magnéticos, ópticos, sonoros, visuales u holográficos, o cualquier otra tecnología que determine el titular, debiendo señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son:

En todos los casos, el plazo de respuesta para el ejercicio de los derechos es de 20 días hábiles, a partir del día siguiente en que se ingrese la solicitud, el cual podrá ser ampliado hasta por 10 días hábiles más.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el INAI, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte www.inai.org.mx o llame al 01-800-835-43-24.



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página electrónica de la DAES del Instituto Politécnico Nacional: <https://www.ipn.mx/daes/>

Otros datos de contacto:

Página de Internet: <https://www.ipn.mx/daes/>

Correo electrónico para la atención del público en general: dap@ipn.mx

Número telefónico para la atención del público en general: 57296000 Ext 51841

Última actualización: Junio 2024.